

de Informática para trabajos en entornos Windows. Experiencia en tratamiento de textos. Experiencia en archivo y consulta de base de datos. Experiencia en puesto similar en Gabinete de Alto Cargo.

Número de orden: 5. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Gabinete del Ministro. Denominación del puesto: Jefe Negociado N.16. Nivel: 16. Complemento específico: 1.646,64 euros. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: Ad.: AE. Gr.: CD. Méritos preferentes: Tareas propias de secretaría: Preparación, control y archivo de documentación, atención telefónica. Manejo de herramientas informáticas del entorno windows: Word, Excel, Access. Experiencia en actividad parlamentaria: 1. Tramitación y seguimiento de expedientes relacionados con la actividad Parlamentaria. 2. Distinción de las figuras parlamentarias. 3. Conocimiento de los distintos procedimientos de las distintas iniciativas parlamentarias. Conocimiento de las aplicaciones informáticas propias de la Asesoría Parlamentaria: 1. Base de datos de Presidencia (PROTEUS). 2. Gestión de figuras parlamentarias (GESPAR).

Número de orden: 6. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Gabinete del Ministro. Denominación del puesto: Secretario puesto de trabajo N.30. Nivel: 14. Complemento específico: 3.423,84 euros. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: Ad.: AE. Gr.: CD. Méritos preferentes: Tareas propias de secretaría: Preparación, control y archivo de documentación, atención telefónica. Manejo de herramientas informáticas del entorno windows: Word, Excel, Access. Experiencia en actividad parlamentaria: 1. Tramitación y seguimiento de expedientes relacionados con la actividad parlamentaria. 2. Distinción de las figuras parlamentarias. 3. Conocimiento de los procedimientos de las distintas iniciativas parlamentarias. Conocimiento de las aplicaciones informáticas propias de la Asesoría Parlamentaria: 1. Base de datos de Presidencia (PROTEUS). 2. Gestión de figuras parlamentarias (GESPAR).

Número de orden: 7. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Gabinete del Ministro. Denominación del puesto: Secretario puesto de trabajo N.30. Nivel: 14. Complemento específico: 3.423,84 euros. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: Ad.: AE. Gr.: CD. Méritos preferentes: Experiencia en puestos de secretaría de Altos Cargos. Disponibilidad horaria. Conocimiento de aplicaciones informáticas en entornos Windows. Experiencia en archivo y consulta de base de datos.

21239 *RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2002, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia y Tecnología (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de octubre de 2002.—El Secretario de Estado, Pedro Morenés Eulate.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. Instituto de Astrofísica de Canarias. Denominación del puesto: Director de Grupo de Investigación. Nivel: 29. Complemento específico: 11.116,44 euros. Localidad y provincia: La Laguna, Tenerife. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Doctor en Ciencias con experiencia en investigación en «sitte testing», relaciones internacionales, gestión de proyectos de investigación y recursos humanos.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21240 *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Guardamontes.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 59, de 17 de mayo de 2002, fueron publicadas las bases para la selección, por el sistema de concurso-oposición libre, de cinco plazas de Guardamontes.

Las plazas, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, se encuadran en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», tablón de anuncios de la Corporación y/o periódicos de la provincia.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de octubre de 2002.—P. D. (Decreto de 19 de de marzo de 2002), el Concejal Delegado de Recursos Humanos, Dámaso Arteaga Suárez.

21241 *RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Tegueste (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 120, de fecha 7 de octubre del corriente año, se publican íntegramente las bases para la selección, de una plaza de Cabo de Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, en propiedad, promoción interna, por el procedimiento concurso-oposición, vacante en la plantilla del personal funcionario de este ilustre Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de esta Corporación en el plazo de diez días